

Fr. Dⁿ Fran. Mamanesá: de las quales se entera el Ayunta^{to}.
Habiendolas oido = Acordo se les abone adhoj s.s. los Cabildos y
funciones que les falta para entrar en las sierras del prop^o,
cabildo de elecciones

Aboncia los S. S. Agui En vista de lo manifestado por los S. S. Dⁿ Fran^{co} Lopez de Aguilan
las y de mano Regidor, y Dⁿ Nicolas Serrano Jurado sobre que se les abonen los
tiempos que han estado enfermos, y heor expresado a esta ciudad:
Acuerda que acreditandolo por certificaciones del medico se ley
haga el abono q^e comprendan a aquellas segun lo solicitan

Secite al primer Enterada la Ciudad estar evacuado el informe q^e se encargo
Cabildo ordinario Ultimam^{te} al Cavallo D^{no} Sindico general sobre las cuentas
sobre las cuentas de Propio y Avitia respectivas al año prox^o para q^e
Propio Acuerda se despache citacion general al primer Cabildo ordin.
afin de ver lo que expone en el asunto, y resolver este Ayun
tamiento con todo conocimiento lo q^e estime comben.

Se cite sobre el Viore un testimonio de lo resuelto por la Junta de Propios
hacim^o y Subhata y Avitia, en la celebrada diez y ocho del cor^{te} inserto en
del Propio de la in el Expediente formado sobre la Subhata y remate del pro
cañizada pio Perquera de la Encanizada, comprehendido de las adición
que ha puesto a las condiciones anegladas para el auen
damiento de dho Propio. Y el Ayuntamiento en su inteligencia
Acordo se cite generalm^{te} al primer ordinario afin de
tratar y resolver lo combenient^e en el asunto.

Secite generalm^{te} El S^o Dⁿ Antonio Maura tenyo vno de los Diputados
sobre el particular del comun hizo presente ala Ciudad la carta q^e ha recivido
de Niebe de Dⁿ Luis Fran^{co} Belmonte de la villa de velez Blanco
relativa a facilitar alguna niebe a este comun si faltare
en los vltimos meses en los terminos que contiene de la
qual se hizo relacion para inteligencia de la Ciudad, y
habiendola oido Acordo q^e para tratar y resolver en el
asunto se cite al primer Cabildo ordinario.